

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**TORREMOCHA DE JARAMA****OTROS ANUNCIOS**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 10 de noviembre de 2011, acordó adjudicar definitivamente, la enajenación de la nave de propiedad municipal, sita en la calle Torrearte, número 11, en Torremocha de Jarama, a don Santiago Orejas García.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

En Torremocha de Jarama, a 28 de febrero de 2012.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(02/1.997/12)